BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 80 Jueves 27 de abril de 2023 Pág. 2271

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1811 UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca (AVALAM, S.G.R.) en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2023, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), sito en Calle Acisclo Díaz, nº 5C de Murcia, el día 24 de mayo de 2023, a las doce treinta horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2023 a las doce treinta horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.- Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2022.

Quinto.- Informe de la Dirección General y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar para el ejercicio 2023.

Sexto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresas auditoras para el ejercicio 2023.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de designación y/o reelección de miembros y cargos de los Órganos Colegiados de la Sociedad:

- a) Modificación del Código de Buen Gobierno en lo que sea preciso para la designación de los cargos del Consejo y sus miembros.
 - b) Miembros y cargos del Consejo de Administración.
 - c) Miembros y cargos de la Comisión Ejecutiva.
 - d) Miembros y cargos de la Comisión de Riesgos.
 - e) Miembros y cargos de las Comisiones de Control.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y del Informe de Auditoría.

Murcia, 24 de abril de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Pedro Díaz Martínez.

ID: A230014870-1